



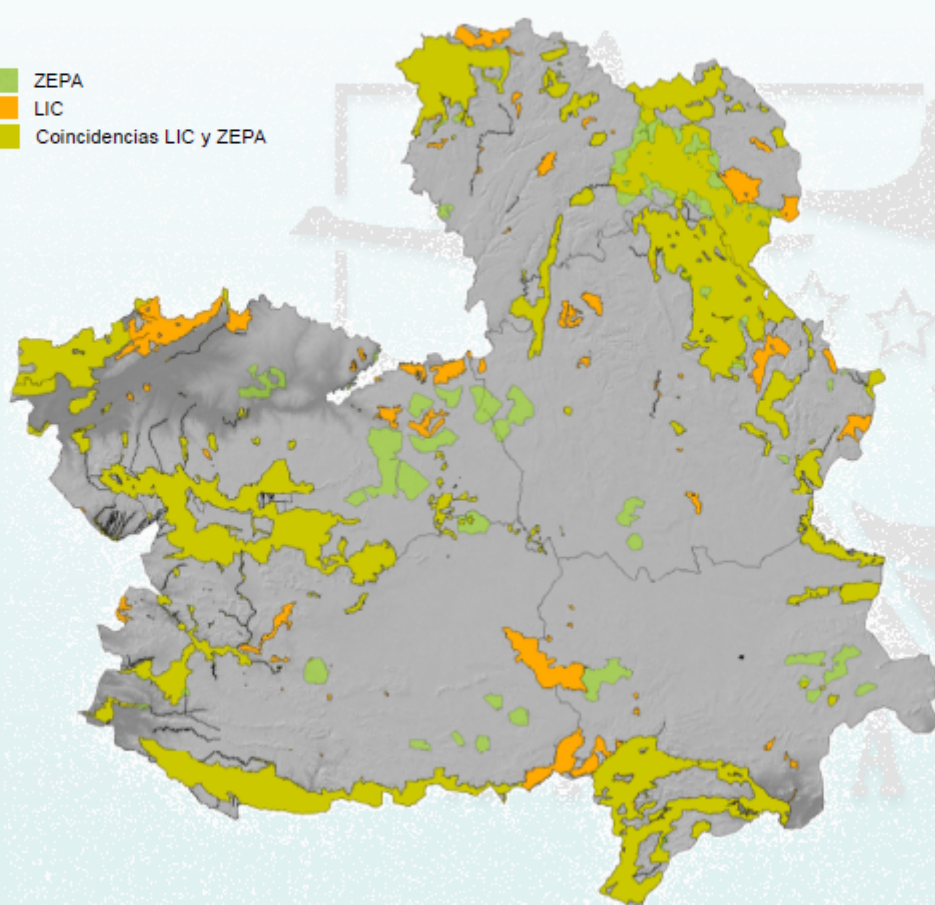
Lecciones aprendidas del periodo 2014-2020 sobre la financiación de la Red Natura 2000 a través de FEADER.

14/01/2021



RED NATURA 2000 EN CASTILLA-LA MANCHA

- ZEPA
- LIC
- Coincidencias LIC y ZEPA



✓ 40 ZEPA

✓ 72 LIC-ZEC

23% Superficie regional

13,6% Superficie Natura 2000
en España



FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000. 2014-2020.

ANTECEDENTES

- El 12 de diciembre de 2011, la Comisión Europea publicó un documento de trabajo sobre la financiación de la Red Natura 2000. (Comission Staff Working Paper. **“Financing Natura 2000”**)
- Su publicación coincidió con el inicio de los debates sobre el presupuesto de la UE y los fondos para el periodo financiero (2014–2020) y pretendía llamar la atención sobre la **necesidad de poner a disposición recursos financieros adecuados para asegurar la gestión de la Red Natura 2000 durante ese periodo.**
- En el citado documento se establece, que como Red presente en toda la UE, Natura 2000 se basa en el **principio de solidaridad** entre los Estados miembros. Si bien **la responsabilidad principal de financiación de Natura 2000 corresponde a los Estados miembros**, considera que la Comisión puede desempeñar un papel importante a la hora de garantizar que la gestión de la Red forme parte de políticas ampliadas de gestión del suelo y del agua.



FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000 2014-2020. ANTECEDENTES

- Es por esta razón que la **Comisión propuso en 2004 incorporar la cofinanciación de la gestión de los lugares Natura 2000 a las líneas principales de financiación de la UE**, en particular en relación con los fondos europeos rurales, regionales y de pesca, bajo el denominado **principio de integración**, considerando que la gestión de los espacios de la Red Natura 2000 es parte de las políticas de gestión de la tierra y del agua.
- Este **principio de integración** tiene una doble función: permitir a los estados miembros, de acuerdo con sus especificidades, **establecer prioridades para el desarrollo de políticas y medidas; evitar la duplicación de instrumentos financieros y de los costes de su gestión.**



FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000 CLM 2014-2020. INSTRUMENTOS

1) Primer Pilar de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

La financiación a través de la PAC es esencial para el apoyo a las explotaciones agrarias en el manejo de la Red Natura 2000. El **“verdeo”** o **“greening”** del primer pilar, para el cual la Comisión Europea propuso alcanzar el 30% de los pagos directos, **está dirigida a promover un conjunto de medidas obligatorias que son beneficiosas para el clima y el medioambiente, que contribuyen al logro de los objetivos de conservación de la Red Natura 2000.**



FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000 CLM 2014-2020. INSTRUMENTOS

2) Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER). Segundo pilar de la PAC.

La Comisión Europea considera que **la principal fuente de financiación de la Red Natura 2000** debe de realizarse a través del segundo pilar de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

Citando al eje 2 de la política de desarrollo rural para la **financiación de la Red Natura 2000 a través de las siguientes vías:**

- **Adopción de medidas de gestión, incluida las inversiones no productivas en valores que realcen o mejoren el estado de conservación de los hábitats y de las especies de interés comunitario dentro de la Red Natura 2000.**



FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000 CLM 2014-2020. INSTRUMENTOS

- Indemnización por las limitaciones obligatorias impuestas para la conservación de hábitats y especies de interés comunitario.
- Adopción por parte de titulares de terrenos y explotaciones de medidas adicionales voluntarias encaminadas, más allá de las legalmente exigibles, para la conservación de hábitat y especies.
- La planificación y estudios y las inversiones asociadas para el mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio natural.



FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000 CLM 2014-2020. INSTRUMENTOS

3) Fondos Estructurales y de Cohesión

De acuerdo con la Comisión Europea, **estos fondos pueden apoyar medidas de conservación y restauración, preparación e implementación de los planes de gestión de la Red Natura 2000, apoyo del turismo sostenible, de la toma de conciencia y educación sobre los valores ambientales y la Red Natura 2000.**



FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000 CLM 2014-2020. INSTRUMENTOS

4) Programa Life

De acuerdo con la Comisión Europea, el programa Life constituye un importante instrumento financiero para apoyar la implementación de la Red Natura 2000 y la demostración de la viabilidad y eficacia de las medidas de manejo. Considera que es el instrumento más efectivo para el desarrollo de asociaciones entre sectores clave inmersos en el manejo de la Red Natura 2000.

5) Séptimo Programa Marco (FP7) de Investigación

Existen diversos organismos de investigación, que han recibido financiación a través del Séptimo Programa Marco de Investigación y han desarrollado proyectos de investigación en relación con la Red Natura 2000.



FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000 CLM 2014-2020. INSTRUMENTOS


6) Otras vías de financiación

La Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020, considera como necesaria la diversificación y ampliación de las vías de financiación de la Red Natura 2000.

Nuevas vías de financiación pudieran ser:

- el establecimiento de sistemas de pago o compensaciones a los servicios atribuibles a la biodiversidad.
- transferencias fiscales a territorios con espacios en la Red Natura 2000
- la financiación privada.






Identificación de actores en la gestión de la Red Natura 2000. Periodo 2014-2020

La adopción de medidas para la gestión y conservación de la Red Natura 2000 pueden tener múltiples actores, tanto del sector público como del sector privado.

No solamente adopta medidas de conservación la administración responsable de la Red Natura 2000, sino que otras administraciones también intervienen en la conservación de la Red Natura 2000.

Existen múltiples actores, públicos o privados, que intervienen en la Red Natura 2000 y que pueden obtener su financiación, de fondos propios, estatales, comunitarios o una cofinanciación.





Identificación de actores en la gestión de la Red Natura 2000. Periodo 2014-2020

La función de la administración responsable en la conservación de la Red Natura 2000 no es tanto ejecutar todas y cada una de las medidas necesarias para la conservación de los hábitats y especies de interés comunitario dentro de la Red Natura 2000, como que las medidas que adopten todos los intervinientes en un ámbito territorial tan extenso sean compatibles con la conservación de hábitats y especies de interés comunitario, es decir, con los objetivos de conservación de la Red Natura 2000.

No obstante, la administración responsable en la conservación de la Red Natura, siempre se reserva la posibilidad de realizar o ejecutar acciones directas de conservación, gestión, planificación, divulgación, etc., de la Red Natura 2000.





Instrumentos financieros de la Unión Europea para la realización de acciones de conservación y restauración de hábitat y especies de interés comunitario en la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha. Periodo 2014-2020

NATURA 2000



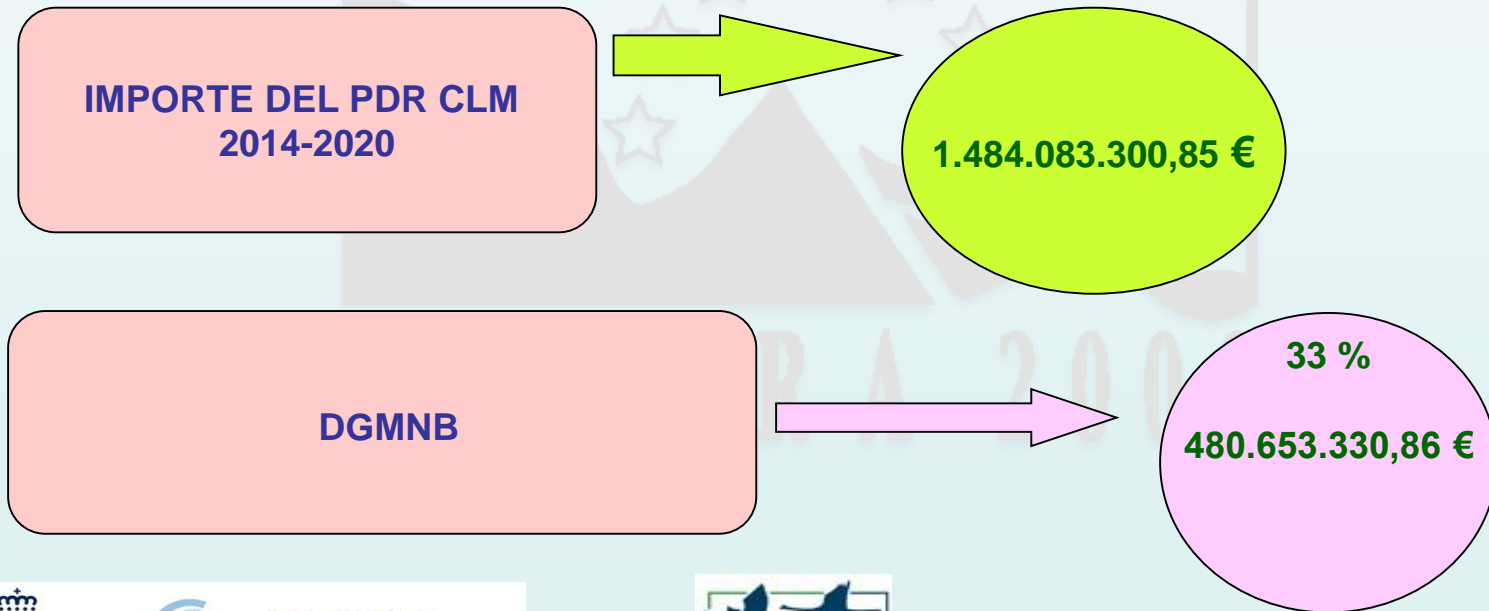
Dirección General de Política Forestal y
Espacios Naturales
Viceconsejería de Medio Ambiente
**Consejería de Agricultura, Medio Ambiente
y Desarrollo Rural**

Plaza Cardenal Silíceo, nº 2 – 45071 Toledo



PDR CASTILLA LA MANCHA 2014-2020

- ❖ Considera al sector forestal y de conservación de la naturaleza como parte integrante del Desarrollo Rural a todos los efectos
- ❖ Mantiene y potencia las actuaciones forestales y de conservación, indicando específicamente que se incluye el ámbito forestal y la biodiversidad en muchos de sus artículos tanto de carácter horizontal, como en los específicos.
- ❖ El PDR permite, de una forma clara, actuaciones relacionadas directamente con la conservación de la naturaleza y la biodiversidad.





REGLAMENTO (UE)1305/2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)

ART.	CONTENIDO	MEDIDA
14	Transferencia de conocimientos y actividades de información	1
15	Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias	2
16	Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios	3
17	Inversión en activos físicos	4
18	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas	5
19	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	6
20	Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	7
21	Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques	8
27	Creación de agrupaciones y organizaciones de productores	9
28	Agroambiente y clima	10
29	Agricultura ecológica	11
30	Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua	12
31	Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	13
33	Bienestar de los animales	14
34	Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques	15
35	Cooperación	16
51	Asistencia Técnica	20





Presupuesto Dirección General de Medio Natura y Biodiversidad 2019:

TOTAL 2019: 138.960.160 €

- Ante la insuficiencias de fondos propios, se busca cofinanciar (“multiplicar”)
- Fondos propios: 56.734.580 €
- Fondos cofinanciados (PDR, LIFE etc): 82.225.580 €

Tendencia inversora con fondos cofinanciados:



Aprox. 60 % del total del presupuesto anual está vinculado con fondos cofinanciados



PLAN FINANCIERO PDR 2014-2020

MEDIDA	SUBMEDIDA		OPERACIÓN		DISEÑO MEDIDA	% FEADER	GASTO PÚBLICO TOTAL
1.- TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN	1.1.	Cursos de formación, talleres de trabajo y preparación	1.1.1.	Formación agraria y medio ambiental	D.G.D.R	90	3.500.741,11
			1.1.2.	Formación rural no agraria		90	1.166.913,33
	1.2.	Acciones informativas y acciones demostrativas	1.2.	Acciones informativas y demostrativas		90	1.334.321,11
	1.3.	Breves estancias o intercambios entre productores agrarios o forestales y visitas a explotaciones			90	611.357,78
SUBTOTAL MEDIDA 1							6.613.333,33
2.- SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SUSTITUCIÓN DESTINADOS A LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS	2.1	Servicios de asesoramiento		D.G.D.R	75	5.557.849,33
	2.2	Creación de servicios de asesoramiento			75	889.462,67
	2.3	Formación de asesores			75	259.354,67
SUBTOTAL MEDIDA 2							6.706.666,67
3.-REGÍMENES DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTICIOS	3.1	Ayuda a la participación por primera vez en regímenes de calidad		D.G.D.R	75	2.063.384,00
	3.2	Ayuda a las actividades de información y promoción realizadas por agrupaciones de productores en el mercado interior regímenes de calidad			75	5.544.616,00
SUBTOTAL MEDIDA 3							7.608.000,00



4.- INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS	4.1	Inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas		D.G.D.R	75	114.553.763,53
	4.2	Inversiones en industrias y cooperativas agroalimentarias		D.G.I.A-C	75	180.182.038,20
	4.3	Inversiones en infraestructuras agrícolas, ganadera y forestales	4.3.1	Ayudas a las inversiones en infraestructuras agrarias	D.G.D.R	75	28.996.757,88
			4.3.2	Inversiones en infraestructuras forestales	D.G.P.F-E.N	75	7.166.329,33
			4.3.3	Inversiones en modernización y transformación de regadíos	D.G.D.R	75	37.596.352,55
	4.4	Inversiones no productivas en el sector forestal		D.G. P.F-E.N	75	10.338.484,00
SUBTOTAL MEDIDA 4							378.833.725,49
6.- DESARROLLO DE EXPLORACIONES AGRÍCOLAS Y EMPRESAS	6.1	Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores		D.G.D.R	90	61.306.333,33
	6.2	Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales			75	503.066,67
	6.4	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			75	2.935.254,90
SUBTOTAL MEDIDA 6							64.744.654,90





7.- SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN ZONAS RURALES	7.1	Elaboración y actualización de planes de protección y gestión en la Red Natura 2000		D.G. P.F-E.N	75	2.156.986,67
	7.2	Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, entre ellas las inversiones en energías renovables y en ahorro energético.		D.G.D.R	75	14.616.701,33
	7.5	Infraestructuras recreativas, información e infraestructuras de alojamiento de pequeña escala		D.G. P.F-E.N	75	3.080.800,00
	7.6	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y zonas de alto valor natural	7.6.1	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural	D.G.D.R	75	1.776.740,00
			7.6.2	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio natural	D.G.P-F-E.N	75	3.110.074,67
	7.7	Traslado actividades fuera núcleos poblacionales	...		D.G.A.G	75	1.852.000,00
SUBTOTAL MEDIDA 7							26.593.302,67





	8.1	Reforestación y creación de superficies forestales	...		D.G.P.F.-E.N	75	67.337.333,33
	8.3	Prevención de daños causados a los bosques por incendios desastres naturales y catástrofes	...			75	256.317.600,00
	8.4	Reparación de daños causados a los bosques por incendios desastres naturales y catástrofes	...			75	2.887.982,67
	8.5	Inversiones que aumenten la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	...			75	86.379.513,33

Figura 2. Inversión por acción de medida 8

	8.6	Inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales			75	13.929.409,57
SUBTOTAL MEDIDA 8							426.851.838,90

NATURA 2000





9.- CREACION DE AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES EN LOS SECTORES AGRÍCOLA Y FORESTAL	9.1	Creación de agrupaciones y organizaciones de productores en los sectores agrícola y forestal	9.1.1	Fomento de Agrupaciones de Productores Agroalimentarios	D.G.I.A-C	90	7.686.786,67
			9.1.2	Creación de agrupaciones y organizaciones de productores en el sector forestal	D.G.P.F-E.N	90	248.768,89
SUBTOTAL MEDIDA 9							7.935.555,56
	10.1		10.1.1	Apicultura para la mejora de la biodiversidad	D.G.D.R	75	26.523.700,00
			10.1.2	Conservación de variedades vegetales autóctonas en riesgo de erosión genética		75	2.203.773,33
			10.1.3	Conservación razas autóctonas en peligro de extinción		75	6.782.162,67
			10.1.4	Fomento del pastoreo en sistemas de producción ganadera extensiva		75	40.628.078,67
			10.1.5	Sistemas agrarios en cultivos herbáceos extensivos de secano en zonas ZEPA		75	17.544.088,00
SUBTOTAL MEDIDA 10							93.681.802,67

NATURA 2000





	11.1	Conversión a las prácticas de Agricultura Ecológica		D.G.D.R	75	44.611.740,00	
	11.2	Mantenimiento de prácticas de Agricultura Ecológica			75	169.660.153,33	
SUBTOTAL MEDIDA 11								214.271.893,33
	12.1	Pagos compensatorios por zonas agrícolas en la RN2000		D.G.M.E.N	75	23.704.920,00	
	12.2	Pagos compensatorios por zonas forestales en la RN2000			75	461.746,67	
SUBTOTAL MEDIDA 12								24.166.666,67

NATURA 2000





13.- AYUDAS A LAS ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS	13.1	Indemnizaciones en zonas de montaña		D.G.D.R	75	17.464.424,00	
	13.2	Indemnizaciones en zonas con limitaciones naturales significativas			75	46.914.242,67	
SUBTOTAL MEDIDA 13								64.378.666,67
15.- SERVICIOS SILVOAMBIENTALES Y CLIMÁTICOS Y ,CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES	15.1	Pagos para los compromisos silvoambientales y climáticos		D.G.P.F-E.N	75	3.551.852,00	
	15.2	Conservación y promoción de los recursos genéticos forestales			75	284.148,00	
SUBTOTAL MEDIDA 15								3.836.000,00
16.- COOPERACIÓN	16.2	Ayudas para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías	16.2.1	Ayudas para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector agroalimentario y forestal	D.G.I.A-C	90	3.008.851,11	
			16.2.2	Ayuda para proyectos piloto en sanidad de la producción primaria	D.G.A.G	90	2.778.333,33	
SUBTOTAL MEDIDA 16								5.787.184,44





19.- AYUDA PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MARCO DE LEADER	19.1	Ayuda preparatoria		D.G.D.R	90	980.063,33
	19.2	Ayuda para la realización de operaciones conforme a la estrategia de Desarrollo Local Participativo			90	104.436.270,00
	19.3	Preparación y realización de las actividades de cooperación del Grupo de Acción Local			90	2.613.501,11
	19.4	Ayuda para los costes de explotación y animación			90	26.382.457,78
SUBTOTAL MEDIDA 19							134.412.292,22
20.- ASISTENCIA TÉCNICA				D.G.D.R	75	11.334.000,00
SUBTOTAL MEDIDA 20							11.334.000,00

NATURA 2000



Dirección General de Política Forestal y
Espacios Naturales
Viceconsejería de Medio Ambiente
**Consejería de Agricultura, Medio Ambiente
y Desarrollo Rural**

Plaza Cardenal Silíceo, nº 2 – 45071 Toledo



PLAN FINANCIERO PDR CASTILLA LA MANCHA. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

- **Medida 4: Inversión en activos físicos**
 - **Submedida 4.4. Inversiones no productivas en el sector forestal**
- **Medida 7: Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales**
 - **Submedida 7.1. Elaboración y actualización de planes de gestión en la Red Natura 2000**
 - **Submedida 7.5. Infraestructuras recreativas, información e infraestructuras de alojamiento de pequeña escala**
- **Medida 8.- Inversiones en el Desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques**
 - **Submedida 8.5. Inversiones que aumenten la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales**
- **Medida 12: Pagos al amparo de la Red Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua.**
 - **Submedida 12.1. Pagos compensatorios por zonas agrícolas en la RN 2000**
- **Medida 15: Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques**
 - **Submedida 15.1. Pago para los compromisos silvoambientales y climáticos**
- **Medida 20: Asistencia técnica**



PLAN FINANCIERO PDR CASTILLA LA MANCHA. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Submedida 4.4: **Inversiones no productivas en el sector forestal, apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos.**

Finalidad: emprender acciones que garanticen la **protección de los ecosistemas naturales**, que mantengan las poblaciones **de todas las formas de vida silvestre**, que aseguren la **conservación de todos los rasgos geomorfológicos relevantes** y que preserven la **calidad del paisaje**, acciones todas ellas compatibles con las actividades tradicionales y el fomento del desarrollo rural.

Objetivo potenciar la conservación de los hábitats y especies con acciones dirigidas a mejorar la calidad ambiental de las zonas donde se encuentran y protegiendo el medio de **especies invasoras**. Las actuaciones en la Red Natura 2000, son fundamentales para alcanzar este objetivo.



PLAN FINANCIERO PDR CASTILLA LA MANCHA. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Medida 7: Servicios básicos y renovación de poblaciones en zonas rurales

Submedida 7.1. Elaboración y actualización de planes de gestión en la Red Natura 2000.

Apoyo en la elaboración y actualización de planes de protección y gestión de la Red Natura 2000 y la planificación de otras zonas de alto valor natural regionales

Submedida 7.5. Infraestructuras recreativas, información e infraestructuras de alojamiento de pequeña escala.

Objetivo el estímulo del uso recreativo, turístico y el paisajístico del medio natural.



PLAN FINANCIERO PDR CASTILLA LA MANCHA. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Medida 8.- Inversiones en el Desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques

Submedida 8.5. Inversiones que aumenten la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.

Objetivo: **aumentar** la capacidad de adaptación y el **valor medioambiental de los ecosistemas forestales** al mejorar su estructura forestal y contribuir a **incrementar la protección** que ofrecen frente a eventos y sucesos que inciden en su degradación, mediante **actuaciones encaminadas a conservar y mejorar la biodiversidad existente**, evitar la degradación del suelo forestal y mantener la regulación hídrica. Estas acciones favorecen la captura de carbono y se mejorará el paisaje, a la vez que se facilitará la creación y el mantenimiento de pequeñas empresas en el medio rural.



PLAN FINANCIERO PDR CASTILLA LA MANCHA. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Media 12: Pagos al amparo de la Red Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua. Submedida 12 Pagos compensatorios en Red Natura 2000, con dos submedidas 12.1 y 12.2 relativas a “Pagos compensatorios” en zonas agrícolas y forestales de la Red Natura 2000, respectivamente.

Las principales restricciones o condicionantes de producción que se impondrán en determinadas zonas de Red Natura 2000 afectarán fundamentalmente a cultivos agrarios y aprovechamientos forestales. Estas restricciones de carácter obligatorio han de estar designadas y definidas en los planes de gestión o instrumentos equivalentes de la Red Natura 2000 de estas zonas, debidamente aprobados y en ejecución, ocasionando unas desventajas en sus zonas de aplicación al tener que ser cumplidas por todos los agricultores, estando vinculadas a las disposiciones sobre el mantenimiento o la restauración de los hábitats y las especies, y sobre cómo evitar su deterioro.

La compensación por las pérdidas económicas ocasionadas contribuirá de manera significativa a alcanzar el objetivo de facilitar la gestión de los espacios que componen la Red Natura 2000.

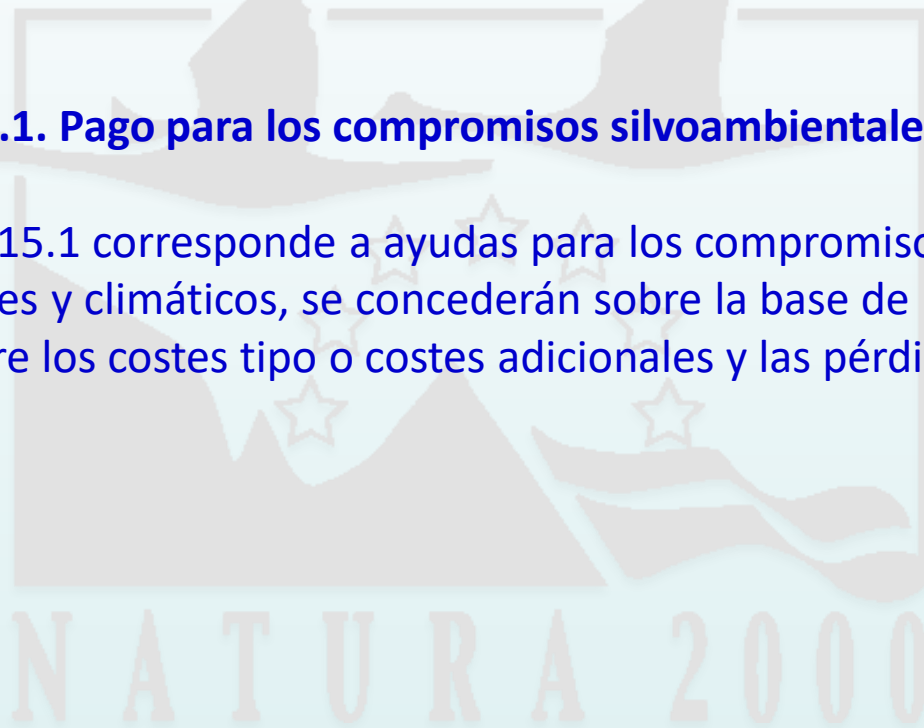


PLAN FINANCIERO PDR CASTILLA LA MANCHA. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

Media 15: Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques

Submedida 15.1. Pago para los compromisos silvoambientales y climáticos

La submedida 15.1 corresponde a ayudas para los compromisos silvoambientales y climáticos, se concederán sobre la base de los cálculos realizados sobre los costes tipo o costes adicionales y las pérdidas de ingresos





RED NATURA 2000 EN CASTILLA-LA MANCHA

FINANCIACIÓN MEDIDAS DE GESTIÓN A TRAVÉS DEL PDR

SUBMEDIDA		GASTO PÚBLICO TOTAL	ACTUACIONES	
4.4	Inversiones no productivas en el sector forestal	10.338.484	Vida silvestre	Equipos y materiales Lucha contra el veneno
				Análisis muestras venenos / genéticos
				Fondo Biodiversidad
				Tele seguimiento
				Recuperación y seguimiento Fauna ENCOMIENDA personal)
				Mejora genética y cuantitativa de especies presa (conejo/perdiz)
				Instalación fomento y refugio fauna
			Daños preventivos lobo / Lince-AYUDAS LOBO	
			Hábitats	Siembra, plantación e investigación de especies protegidas flora
				Mejora de charcas agroganaderas / Puntos de anfibios
				Restauración y conservación hábitats
			Adquisición de bienes inmuebles	Adquisición inmuebles
			Sp Exóticas	Inventario y Cartografía
Planificación (Plan Lucha contra especies exóticas Invasoras CLM)				
Erradicación				
Seguimiento y Evaluación				
			Prevención, divulgación y sensibilización	

SUBMEDIDA		GASTO PÚBLICO TOTAL	ACTUACIONES
7.1	Elaboración y actualización de planes de protección y gestión en la Red Natura 2000	2.156.986	Seguimiento y actualización de Planes de Gestión de la RN2000 y de otros espacios de la Red de Áreas Protegidas. ENCOMIENDA Empresa Pública





RED NATURA 2000 EN CASTILLA-LA MANCHA

FINANCIACIÓN MEDIDAS DE GESTIÓN A TRAVÉS DEL PDR

SUBMEDIDA		GASTO PÚBLICO TOTAL (P)	ACTUACIONES	
7.5	Infraestructuras recreativas, información e infraestructuras de alojamiento de pequeña escala	5.080.800	Construcción y acondicionamiento de Centros	CI PN Valle de Alcudia Y Sierra Morena CI Valdemeca CI Sierra Norte CI Lagunas de Ruidera
			Mantenimiento, mejora y modernización de áreas recreativas	Areas recreativas forestales de Albacete Areas recreativas forestales de Ciudad Real Areas recreativas forestales de Cuenca Areas recreativas forestales de Guadalajara Areas recreativas forestales de Toledo
			Mantenimiento otras infraestructuras	Señalización Observatorios Pasarelas y otras infraestructuras de acceso Talanqueras y otros cerramientos Caminos de acceso
			Aplicaciones interactivas Red de Áreas Protegidas	
	Herramienta informatica para el uso público de los espacios naturales protegidos			





RED NATURA 2000 EN CASTILLA-LA MANCHA

FINANCIACIÓN MEDIDAS DE GESTIÓN A TRAVÉS DEL PDR

SUBMEDIDA		GASTO PÚBLICO TOTAL	ACTUACIONES
8.5	Inversiones que aumenten la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	10.000.000	Mejora y conservación de ecosistemas forestales y suelos forestales - RESTAURACION ECOSISTEMAS
		5.000.000	Las acciones encaminadas a la regulación del uso público y protección de los bosques frente a situaciones de exceso de uso./ ENCOMIENDA CI

SUBMEDIDA		GASTO PÚBLICO TOTAL	ACTUACIONES
20	Asistencia técnica	500.000	Determinación de los sistemas de alto valor natural
		1.059.000	Programa temporal de empleo (4 años.- 7 funcionarios interinos)

SUBMEDIDA		GASTO PÚBLICO TOTAL	ACTUACIONES
12.1	Pagos compensatorios en zonas agrícolas de la Red Natura 2000	Aprox: 47.000.000 €	Buenas prácticas agrarias en aras de la conservación de especies de aves esteparias

SUBMEDIDA		GASTO PÚBLICO TOTAL	ACTUACIONES
15.1	Pagos para los compromisos silvoambientales y climáticos	Aprox: 2.700.000 €	Compromisos destinados a incrementar el valor medioambiental de los ecosistemas forestales (Sacrificios cortabilidad, cinegético, regulación pastoreo, etc)





PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL. 2014-2020

MEDIDA 12.1: Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua. Zonas A. Año 2019

	Presupuesto (€)	Hectáreas (Ha.)
2017	23.704.918,02 €	22.771,29
2017 (Tras aprobación del Plan de Gestión Amb Estp)	31.673.226,60 €	30.425,77
1ª ampliación 2018	9.689.190,78 €	9.307,58
2ª ampliación 2019	5,877,954,45 €	5.646,45
TOTALES	47.240.371,80 €	45.977,34

- 23% de la superficie de ZEPAs Esteparias.
- 30 % de la superficie de TA (152.000 ha) de las ZEPAs Esteparias





Ejecución del PDR de Castilla-La Mancha

A través del Plan de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha y de las medidas antes citadas se han realizado inversiones directas por parte de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales en diversos espacios de la Red Natura 2000.

Aparte, a través del PDR, se han convocado diferentes órdenes de ayudas, dirigidas a otras administraciones, personas físicas y jurídicas en aplicación de las medidas antes citadas,



NATURA 2000





El Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha para el periodo 2014-2020

Orden 66/2018, ayudas para el **mantenimiento y mejora de la biodiversidad en acciones que repercuten en el estado de conservación de la Red Natura 2000**, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Orden 8/2018, ayudas incluidas en la submedida 15.1 de pago para los **compromisos silvoambientales y climáticos** en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Orden 4/2018, ayudas para **acciones de carácter preventivo destinadas a evitar daños ocasionados por el lobo ibérico** en la provincia de Guadalajara, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

Orden 62/2018, ayudas para el **mantenimiento y recuperación del patrimonio cinegético** en el marco de la operación 7.6.3 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Orden de 20/07/2016, ayudas para la ejecución de **tratamientos selvícolas** en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.



Dirección General de Política Forestal y
Espacios Naturales
Viceconsejería de Medio Ambiente
**Consejería de Agricultura, Medio Ambiente
y Desarrollo Rural**
Plaza Cardenal Silíceo, nº 2 – 45071 Toledo





El Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha para el periodo 2014-2020

Orden 134/2017, fomento de la creación de agrupaciones u organizaciones de productores en el sector forestal, y para la creación del **Registro de Agrupaciones de Productores Forestales de Castilla-La Mancha** en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

Orden 135/2017, ayudas para la **elaboración y revisión de instrumentos de gestión forestal conforme a los postulados de la gestión forestal sostenible** en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

Orden 136/2017, ayudas en **inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales** en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

Orden 137/2017, ayudas para la **revitalización y puesta en valor de los montes de carácter asociativo** en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

Decreto 29/2017, subvenciones para la submedida 12.1 de **pagos compensatorios por zonas agrícolas de la Red Natura 2000** en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-2020.



Dirección General de Política Forestal y
Espacios Naturales
Viceconsejería de Medio Ambiente
**Consejería de Agricultura, Medio Ambiente
y Desarrollo Rural**
Plaza Cardenal Silíceo, nº 2 - 45071 Toledo





El Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha para el periodo 2014-2020

El objetivo general del PO FEDER C-LM 2014-2020 es **impulsar un desarrollo económico sostenible** e inclusivo de la región.

Dentro de los principales objetivos del Programa Operativo está:

Promover la sostenibilidad mediante el apoyo a las energías renovables, el incremento de la eficiencia energética y la protección del medio natural y los recursos.

Relacionado con el Eje Prioritario 6. "Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos".

Prioridades de inversión

6.c: - conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

6.d - Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas.





El Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha para el periodo 2014-2020

Líneas de actuación:

- Acciones dirigidas a la protección y restauración de la biodiversidad y del suelo,
- Acciones de fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de la Red Natura 2000 y de fomento de infraestructuras ecológicas.

A modo de ejemplo

☐ Permeabilización o supresión de obstáculos para recuperar la conectividad de los hábitats ligados a los ríos y humedales en espacios Red Natura 2000 mediante la creación y mejora de escalas para peces y mejora de las existentes, eliminación de azudes en desuso etc.

☐ Acciones de mejoras y realización del seguimiento y vigilancia del estado de conservación de tipos de hábitat y especies de interés comunitario, especialmente los considerados como prioritarios, recogidos en los Anexos I y II de la Directiva Hábitat y en el Anexo I de la Directiva Aves





El Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha para el periodo 2014-2020

- ☐ Acciones de gestión y restauración de zonas fluviales y humedales: recuperación de vegetación de ribera, mantenimiento de caudales y calidad del agua, eliminación o adecuación de motas, gestión de niveles hídricos, recuperación de hábitats naturales y especies amenazadas, control de flora y fauna invasora, limpieza de ecosistemas afectados por contaminación etc.
- ☐ Identificar, adoptar medidas correctoras y eliminar posibles puntos de mortalidad no natural para fauna acuática o terrestre (por ejemplo, corrección de tendidos eléctricos para evitar electrocuciones, corrección en centrales hidroeléctricas o crear pasos para fauna para evitar atropellos. etc.)

NATURA 2000



LIFE +

Respecto al Programa LIFE+

El Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) es el instrumento financiero de la Unión Europea dedicado al medio ambiente para el periodo 2014-2020.

Resumen de las medidas clave relativas a Natura 2000 llevadas a cabo con este fondo:

Conservación/recuperación de especies de interés comunitario.

Conservación/restauración de tipos de hábitat y de hábitats de especies de interés comunitario.

Erradicación de especies invasoras.

Información y concienciación social.

Planificación de la gestión.

Compra de tierras.

Adquisición de derechos uso y compensación de lucro cesante.



LIFE +

Los proyectos Life en vigor, en los que participa en la actualidad la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Los proyectos Life en vigor, en los que participa en la actualidad la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

LIFE15 NAT/ES/000734 “Agricultura sostenible en ZEPAs de Castilla-La Mancha para la conservación de aves esteparias” (LIFE ESTEPAS MANCHEGAS)

LIFE18 NAT/AT/000048: “Cross-border protection of the Red Kite in Europe by reducing human-caused mortality. Life Milano real

LIFE19 NAT/ES/001055: “Creating a genetically and demographically functional Iberian Lynx (*Lynx pardinus*) metapopulation”. Life LYNXCONNECT

LIFE18 ENV/ES/000181: “Fluvial freshwater habitat recovery through geomorphic-based mine ecological restoration in Iberian Peninsula”. Life Restauración de mina de caolín en el Alto Tajo

Estando propuesta la participación en otros proyectos Life



LECCIONES APRENDIDAS

1. Debe de considerarse al sector forestal y de conservación del medio natural como parte integrante del Desarrollo Rural a todos los efectos.
2. Debemos mejorar el uso de los fondos de la UE para apoyar la gestión de la RN 2000, para lo cual es esencial la existencia de unidades administrativas especializadas, tanto en la programación y en la gestión de estos fondos.
3. Mejorar la coordinación interadministrativa, entre los gestores de Red Natura 2000 y las Administraciones responsables de la programación de los fondos. En CLM fue muy eficaz la pertenencia a la misma Consejería, para la programación del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020.



LECCIONES APRENDIDAS

4. Para mejorar la conexión entre los planes de gestión de los espacios de la RN2000 y las medidas de los Planes de desarrollo rural, debemos fomentar la participación de la Administración gestora de Agricultura y Ganadería en la elaboración de los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000, ligados a actividades agrícolas y ganaderas, o la elaboración de planes específicos de conservación de sistemas agrarios de alto valor natural (caso de las dehesas), de cuyo cumplimiento sean corresponsables.

5. También se puede mejorar la conexión de los planes de gestión de la RN2000 y las medidas de los Programas Operativos y los Planes de Desarrollo Rural, y la adopción de medidas contempladas en los mismos de forma indirecta, a través de las preceptivas evaluaciones ambientales estratégicas de planes y programas.

